

URGENTE

Bogotá D.C., 28 de Junio de 2011

Oficio N° 402501-0728/11

Capitán JHON LEONARDO CHAVEZ CAMPAÑA Comandante de Policía de Ituango Ituango - Antioquia

Asunto: Informe de Riesgo N° 007-11, de Inminencia, para el municipio de Ituango en el departamento Antioquia.

Señor Capita Chavez,

De manera atenta me permito remitir el Informe de Inminencia de la referencia, debido a la situación de riesgo para la población civil del municipio Ituango, que es generada por la publicación de un blog de tipo amenazante en la internet, cuyo vínculo es http://colombialibresiempre.blogspot.com/2011/06/listado-desplazados-junio-del-2009.html, que contiene dos listados con 2.655 personas (el primero con 1.999 personas, al parecer, en condición de desplazamiento forzado del año 2009 y el segundo, con 656 personas sin la condición de víctima) las cuales son señaladas de ser milicianos y colaboradores del frente 18 de las Farc-EP en la cabecera municipal, los corregimientos y veredas de la Vega del Inglés, El Cedral, Quebrada del Medio, La Georgia, El Quindío, El Silencio, La Raya, El Ocal, Badillo, Bajo Inglés, San Pablo, Chimurro, Santa Ana, las Brisas, San Julián, los Caros y la Cuatro del Municipio de Ituango.

Por información allegada a la Defensoría del Pueblo suministrada por autoridades locales, órganos de control y líderes comunitarios, se tuvo conocimiento de que en el listado se incluyen nombres de servidores públicos y ex funcionarios del gobierno local del sector de la salud, ESE San Juan de Dios, de la Rama Judicial -Juzgado Penal del Circuito y Fiscalía-, de la Alcaldía, Concejales Municipales, docentes, miembros de Juntas de Acción Comunal, Funcionarios de Notariado y Registro, Inspector de Policía y ex personeros municipales.

De igual manera, la lista incluye a comerciantes, líderes sociales, defensores de derechos humanos, miembros de la asociación de mujeres bajo el mismo señalamiento de auspiciar, apoyar y participar y en algunos casos, ser milicianos de dicho frente guerrillero.



En el blog referido (colombialibresiempre.blogspot.com.) se utiliza información confidencial de población en situación de desplazamiento de especial custodia por parte de las instituciones que atienden a las víctimas de esta conducta y hacen públicos datos personales como números de cédula de ciudadanía, composición familiar, estado civil, etc.

Las nuevas formas de intimidación virtual implican el desconocimiento del principio de distinción que protege a las personas que no participan directamente de las hostilidades: los señalamientos contra pobladores en zonas con presencia de grupos armados ilegales pueden generar retaliaciones, amenazas, ataques selectivos y generalizados, homicidios y desplazamientos forzados. Este tipo de amenazas fue utilizada anteriormente por las antiguas autodefensas y ahora, presuntamente, por grupos armados ilegales pos desmovilización de las AUC, con el objeto de aterrorizar y desvertebrar lo que suponen son bases organizativas de la guerrilla, vaciar el territorio y apropiarse del control de los recursos geoestratégicos, como el desarrollo del megaproyecto energético de Pescadero – Ituango.

A este escenario de riesgo, se suma la histórica presencia del frente 18 de las Farc-EP, que ha afectado gravemente los derechos fundamentales de la población civil a través de violaciones e infracciones al Derecho Internacional Humanitario como el reclutamiento forzado de menores de edad, la siembra indiscriminada de minas antipersonal, homicidios en persona protegida bajo la sospecha de entregar información a su opositor, induciendo a los niños/as y jóvenes hacia la siembra y recolección de la hoja de coca, la custodia armada de cultivos de uso ilícito, la prohibición de sostener cualquier tipo de relación entre la fuerza pública y el campesinado, con el fin de mantener los corredores para la movilización entre el occidente y el Nudo de Paramillo, en los municipios de Dabeiba, Peque y Uramita, zonas de influencia de los frentes 5° y 34° de las Farc-EP y el Urabá antioqueño en Mutatá y Chigorodó y por el oriente con los municipios de Tarazá, Valdivia y Campamento conectándose con el frente 36 de esta organización guerrillera , en la franja territorial limítrofe entre norte y Nordeste.

El grupo armado ilegal post desmovilización de las AUC autodenominado "Águilas Negras" o "Urabeños" ha transitado municipios de frontera con Ituango, en una acción expansiva que tiene por objeto controlar la ruta de salida hacia Urabá y el Sur de Córdoba y por esa vía disminuir el margen de maniobra del frente 18 de las Farc-EP.

Esta situación afecta las condiciones de seguridad y de protección de cerca de 2.655 habitantes de la cabecera municipal y de las veredas la Vega del Inglés, El Cedral, Quebrada del Medio, La Georgia, El Quindío, El Silencio, la Raya, el Ocal, Badillo, Bajo Inglés, San Pablo, Chimurro, Santa Ana, las Brisas, San Julián, Los caros, La cuatro, quienes están en riesgo inminente de ser víctimas de violaciones masivas de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Este escenario de riesgo inminente evidencia la necesidad de que las autoridades analicen el contenido del blog de internet antes descrito y sus posibles implicaciones o efectos en la población civil, así como también adoptar las medidas de protección y seguridad para los pobladores ante las posibles acciones violentas de miembros de la guerrilla de las Farc-EP como de grupo armados ilegales como las autodenominadas Águilas Negras o Urabeños.



Antecedentes:

La ubicación geoestratégica del municipio Ituango genera un puente comunicacional con todos los municipios del Norte del Departamento de Antioquia, conectando hacia el departamento de Córdoba, y las subregiones de Urabá y el Bajo Cauca antioqueño, por la riqueza de bosques, la biodiversidad del Parque Nacional Natural del Nudo de Paramillo; sin embargo el bajo nivel de cubrimiento de las necesidades básicas de los pobladores ha ido en detrimento del ejercicio de derechos de los ciudadanos y ha abonado el espacio para que se extienda la presencia y se agrave la confrontación entre los actores armados ilegales.

Los grupos armados ilegales han hecho presencia en Ituango de la siguiente manera: En la década de los 60 y 80, las organizaciones guerrilleras del ELN, EPL y Farc-EP. Posteriormente en la década del 90, la expansión de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá -ACCU, hacia el Urabá, el Norte, Occidente y Bajo Cauca antioqueño, que agudizó el conflicto armado golpeando especialmente a la supuesta base social que respaldaba a la guerrilla.

La dinámica del conflicto en la subregión ha tenido los siguientes cambios: primero se registró la presencia e incremento de grupos guerrilleros en la subregión, especialmente hacia el nudo de Paramillo, luego se desarrolló una ofensiva de las autodefensas entre 1995 y 1997 y posteriormente, las Farc-EP producen una contraofensiva desde 1998 que intensificó la confrontación armada entre estas dos organizaciones al margen de la ley que se manifestaron en ataques contra la población civil.

Los Bloques Mineros y Bloque Central Bolívar de las AUC tuvieron la pretensión de incursionar violentamente en el municipio de Ituango en el año 2003 con 1.200 hombres. Con posterioridad a la desmovilización de estos dos bloques¹ que operaban en la subregión se evidenció la reconfiguración de estructuras y grupos armados pos desmovilización de las AUC particularmente de las autodenominadas "Águilas negras" en municipios aledaños a Ituango y en las áreas limitrofes de este municipio, especialmente en corregimiento como Juan José en el municipio de Puerto Libertador en el departamento de Córdoba, colindante con Birrí –Birrí de Ituango sobre la cuenca del rio San Jorge y, en la zona suroccidental de Ituango con Dabeiba, Uramita y Peque (Camparrusia, San José de Urama, Llanos de Peque entre otros).

Debido a la agudización del conflicto armado en la zona producto de la presencia de los grupos armados ilegales, es decir, del frente 18 de las Farc-EP en zonas rurales distantes de la cabecera municipal y con milicianos en el casco urbano, el asedio y tránsito en zonas de frontera con otros municipios de grupos armados post desmovilización de las AUC "Águilas Negras" o "Urabeños" la población civil de este municipio se encuentra en alto riesgo de violación de sus derechos fundamentales y de infracción al Derecho Internacional Humanitario.

¹ El Bloque Mineros se desmovilizó en Tarazá, municipio colindante con Ituango por el Noroccidente, el día 20 de enero de 2006 en la hacienda ranchería, vereda Pecoralia con 2.790 excombatientes que estaban al mando de Ramiro "Cuco" Vanoy, de otro lado, el Bloque Central Bolívar BCB se desmovilizó en el Municipio de Remedios, corregimiento de otú, el día 8 de diciembre de 2005 que estaban al mando de Carlos Mario Jiménez "Macaco".



A esta situación se añaden factores de vulnerabilidad que aumentan el riesgo para la población, y que deben ser tenidos en cuenta en la acción de prevención y protección, como son los siguientes: la gran extensión del territorio, la poca y débil presencia del Estado en materia de políticas e inversión social, las operaciones militares que desarrollan cinco Brigadas del Ejército Nacional que si no adoptan un enfoque preventivo puede afectar a la población, y el proceso de expansión de cultivos de uso ilícito, que entre otros, permiten a los grupos armados ilegales, y particularmente a las seis compañías del frente 18 de las Farc-EP, financiar procesos de expansión territorial e intervenir zonas cuyas tierras son propicias para la implementación de los diversos eslabones económicos alrededor del cultivo, procesamiento y comercio de la coca.

Ante el asedio de la Fuerza Pública, la guerrilla de las Farc-EP en este municipio y en general en la entrada al Nudo de Paramillo, ha adecuado su actuación a la adversidad, utilizando como escudo a la población civil habitante de la cabecera municipal y los sitios rurales anteriormente señalados; dicha situación ha traído como consecuencia cinco desplazamientos masivos en los últimos dos años ante el uso del terror y de la violencia indiscriminada, bajo la cual siembran minas antipersonal y ordenan a los campesinos abandonar sus veredas.

Escenario Actual

El grupo armado post desmovilización de las AUC "Águilas Negras" o "Urabeños" pretende expandir su territorio desde los municipios vecinos hacia Ituango, aprovechando la viabilidad económica del megaproyecto Pescadero – Ituango y los próximos comicios regionales. Este grupo armado ilegal adelanta acciones tendientes a fragmentar y a debilitar el tejido social de las comunidades mediante estrategias de terror que atemorizan al liderazgo comunitario, empañan la labor de las instituciones, generan desconfianzas entre las organizaciones sociales de base, escenario que allana el camino para que emerjan estas expresiones armadas con las implicaciones que tiene el pánico colectivo en el libre ejercicio de los derechos.

Por otro lado, las Farc-EP actúan en el municipio de Ituango por medio del frente 18 que está compuesto por cinco compañías al mando de alias "Román Ruiz", éstas son: compañía Jaime Pardo Leal en el cañón de San José, compañía mixta financiera en la zona de Riosucio, compañía mixta financiera en la zona de Santa Rita, compañía Alberto Martínez en sur de Santa Rita y la Granja, y la compañía milicias Jefferson Cartagena en el casco urbano.

Es de anotar, que Ituango es uno de los municipios del departamento de Antioquia donde las Farc-EP ha aumentado la siembra de minas antipersonal con el objeto de contener el avance de la Fuerza Pública, que arroja como consecuencia 65 afectados entre heridos y muertos desde 2001 hasta marzo de 2011, por accidentes e incidentes con MAP/MUSE de la población civil y de militares.

Las cifras de desplazamiento forzado en este municipio tanto históricas como del último año son altas, según el RUPD de la Agencia presidencial para la Acción Social aunque tiene la doble condición de expulsor y receptor, es la primera característica la que prima: según el acumulado de 1997 a marzo 31 de 2011 se registran 4.416 hogares desplazados de ese municipio que corresponden a 19.093 personas.



Durante el año 2010 fueron expulsadas 1.547 personas que corresponden a 438 hogares, y en el primer trimestre de 2011 van 8 hogares que corresponde a 20 personas. En la recepción en el histórico desde 1997 a 2011 se registra una cifra correspondiente a 2.062 hogares y 9.582 personas.

En relación con otros municipios de la subregión del norte antioqueño, tales como Yarumal, San Pedro y Campamento, Ituango presenta cifras menores en cuanto a homicidios: el 8% de los homicidios de esta subregión compuesta por 17 municipios se registra en este municipio, ocupando el cuarto lugar; en el 2011 se han presentado seis homicidios, lo que representa un incremento del 100% con respecto a las cifras del 2010, que en el mismo período registran 2 homicidios.

En la actualidad se desarrollan en la región operaciones militares (Medusa) que han buscado recuperar el monopolio de la fuerza, el control territorial y garantizar la presencia efectiva del Estado en materia de seguridad a los pobladores. En algunos casos este importante propósito se ha visto empañado por presuntas acciones de algunos miembros de la Fuerza Pública debido a los bloqueos alimenticios y de medicamentos, la instalación de campamentos militares muy cerca de iglesias, casas, escuelas y potreros contiguos a las viviendas de los campesinos, además de actividades de "empadronamiento", que implican el desconocimiento del principio de distinción y que no consultan con el mandato de la Corte Constitucional (Auto 008 de 2009) en el sentido de incluir en cualquiera de sus acciones, un enfoque de prevención, frente a la posible acción de retaliación del enemigo.

La agudización de la confrontación armada en territorio del Nudo de Paramillo, tras la implementación de la estrategia del Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI), ha arrojado resultados en cuanto a capturas y caída en combate de algunos mandos del frente 18 de las Farc-EP-EP² y la vinculación a procesos judiciales de personas presuntamente pertenecientes a la red de milicianos de este estructura guerrillera. Sin embargo, a pesar de que la estrategia del CCAI lleva tres años en la región, la confrontación bélica no baja en su intensidad y no se ha logrado desarticular a la guerrilla como fuente de amenaza y la vulnerabilidad de la población civil.

Es preciso informar que por tratarse de una <u>situación de inminencia</u> el presente documento no se remite al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas que coordina el Ministerio del Interior y de Justicia, sino al Comando del Ejército Nacional, a la Dirección Operativa de la Policía, y demás autoridades civiles y de Fuerza Pública con jurisdicción en la zona, con el fin de que ante el alto riesgo de ocurrencia de violaciones masivas de derechos humanos e infracciones al DIH, se activen los dispositivos de seguridad para controlar o conjurar el riesgo que se cierne contra la población referida en el presente informe pues es probable que se presenten amenazas de muerte, homicidios selectivos o múltiples (masacres), accidentes por minas antipersonal, enfrentamientos armados con interposición de población civil, reclutamientos forzados o utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes, desapariciones forzadas, destrucción de bienes civiles, restricciones a la movilidad,

-

² El día martes 17 de Mayo de 2011, fue dado de baja por tropas adscritas a la Séptima División del ejército el segundo cabecilla de la cuadrilla "Manuel Cepeda Vargas".alias "Miller Chacón" o "El médico" en el municipio de Ituango, el operativo militar se realizó en el corregimiento Pascuita, Este guerrillero llevaba 25 años en el grupo insurgente y era el encargado del manejo de las finanzas de la facción terrorista en la región del Norte y Bajo Cauca antioqueño.



constreñimientos y actos de perturbación al certamen electoral, desplazamientos forzados y confinamientos de los pobladores.

En tal sentido, se sugiere adoptar las siguientes recomendaciones:

- A las autoridades militares y de Policía así como a las Autoridades Civiles encargadas del deber de protección de la población civil, adoptar las medidas necesarias y en estricta observancia del Derecho Internacional Humanitario DIH, adelantar una averiguación rigurosa sobre la procedencia del blog amenazante, determinar su origen y presuntos autores y determinar el nivel de riesgo de las personas relacionadas en dicho blog. Además neutralizar el accionar y la capacidad de daño e intimidación de la guerrilla y de los grupos armados ilegales presentes en el territorio, en contra de los habitantes del Municipio de Ituango.
- A la Fiscalía General de la Nación, con el apoyo del área informática y expertos en la ubicación de los sitios de construcción de páginas WEB y de sitios virtuales, adelantar la respectiva investigación del génesis y de la información consignada en colombialibresiempre.blogspot.com.
- A la Agencia Presidencial de Acción Social en coordinación con el Comité Departamental de Atención a la Población desplazada forzadamente por la violencia, y el CLAIPD municipal en el marco del Decreto 250 de febrero 7 de 2005, se diseñen y adopten planes de contingencia y de asistencia humanitaria de emergencia en el evento en que se produzcan desplazamientos forzados.
- Al INCODER que tomen las medidas necesarias para la protección de los bienes patrimoniales de la población que se coloque en situación de desplazamiento Forzado como medida preventiva.
- A la Gobernación del departamento de Antioquia, para que con el apoyo de peritos en la evaluación del riesgo, evalúe el contenido de los listados de la página WEB referenciada, y adelante los estudios de riesgo y protección necesarios, para habilitar los esquemas de seguridad y la adopción de medidas eficaces de protección para la población en riesgo del Municipio de Ituango y de su área rural.
- A la Personería Municipal de Ituango, en su función de Ministerio Público y garante de los derechos humanos en su localidad, vigilar las acciones de los diferentes organismos competentes en el cumplimiento de sus funciones, buscando prevenir y/o disminuir el riesgo de la población de su municipio, de acuerdo a lo previsto en el presente informe, y hacer una pormenorizada y periódica revisión de los compromisos adquiridos en el marco del consejo de Seguridad efectuado el día 22 de Junio de 2011.
- A la Fuerza Pública, En el entendido que se pueden presentar combates con interposición de población civil, se insta a la Fuerza Pública a observar irrestrictamente los principios



humanitarios de distinción y protección a la comunidad, y a garantizar el acceso humanitario a las poblaciones expuestas.

Agradezco la amable atención y quedo a la espera de su respuesta sobre las decisiones y medidas aplicadas para conjurar el riesgo descrito.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado Director del Sistema de Alertas Tempranas